

Boletín de la Sociedad Coral "L'Unió Vilanovesa"

Aparecerá mensualmente

Redacción y Administración :
Rambla Principal, núm. 55
Villanueva y Geltrú

De los artículos firmados son
responsables sus autores

SUMARIO :

*Al començar la tasca. - Actuación judicial.
El teatro y el arte dramático. - ¡Guerra a la
ignorancia! - Lo que hace falta decir. - Acta
de la reunión. - Alerta!*

Al començar la tasca

La publicació d'un Butlletí que posés en comunicació directa a la Junta i els socis que avui componen «L'Unió Vilanovesa», havia sigut, en diferents ocasions, una aspiració que si bé no havia arribat a tenir efectivitat, no per això havia deixat d'ésser sostinguda per diferents nuclis de socis que per l'avenç de la mateixa s'interessen.

El fet de que aquella aspiració s'hagi convertit en realitat, en les circumstàncies amb que avui se troba

la societat, fan que de moment ço que sols tenia d'ésser un mitjà per a ampliar el radi de la seva acció cultural i artística, avui tingui també d'ésser empleat, contra nostra voluntat, en un sentit al que no hauriem volgut tenir de recórrer.

I és aixís, perquè quan l'enlairada actuació popular que una entitat com la nostra ve desenrotllant en sos diferents aspectes, és posada amb entredit i a més s'intenta ofegar sa pròpia existència amb una sèrie de coaccions grolleres que revelen una significativa conxorxa de interessos mesquins, que, anteposant-se a tot sentiment noble, volen enderrocar ço que a costa de l'esforç de tots els que convivim agrupats en l'entitat, ha sigut creat, es fa precis acollir-se a tots els mitjans de que pot disposar-se, a fi de procurar que entre tots els socis de la mateixa es creï aquell estat d'opinió, degudament orientada, que, afermant les voluntats i juntant-les amb bloc indestructible, pugui fer front a totes les eventualitats que de tal estat anormal de coses poden derivar-se.

I no cal pas dubtar-ne. Si aquest estat d'opinió logrem que arribi a cristal·litzar, i una acció comú és realitzada per tots els socis per afirmar la vida de nostra societat, aquesta que compta ja amb més de seixanta anys d'existència sortirà victoriosa per a continuar sa actuació, lliure dels entrebancs amb que es vol barrar-li el pas.

N'obstant, si aqueixa és una de les tasques que avui ve a complir la publicació d'aquest Butlletí, no vol dir pas que perdem de vista que la principal que l'incumbeix és fer obra cultural i de renovació dintre

de l'entitat amb sentit ampli i progressiu, i que considerarem com un deure sagrat dedicar-nos a aquesta, creient aixís interpretar el sentir de tots els socis i de quants per la cultura de Vilanova s'interessen.

Dades aquestes explicacions que hem cregut indispensables, sols ens resta dir a tots els socis, que esperem que el seu concurs enèrgic i decidit no té de faltarnos a l'obra que ens hem emprés, i que no és altra com creiem haver demostrat, que deixar el camí lliure al desenvolupament de nostra volguda societat.

Actuación judicial

«L'Unió Vilanovesa», en su larga historia social, pues ha transcurrido mucho más de medio siglo desde su fundación, no ha faltado nunca a sus compromisos, poniendo por encima de su conveniencia el cumplimiento de lo que ha prometido, aunque ello le haya causado molestias y sacrificios. Y es que su actuación corporativa, cuyo eje es la cultura y el arte, buscando en el civismo el marco de sus esfuerzos, no podía quebrantarse con informalidades que, destruyendo su prestigio social, le imposibilitaran el cumplimiento de su objetivo primordial, que consiste en elevar el nivel moral y cultural del obrero. Por esto jamás dejó de hacer honor a sus promesas y aunque pudiera eludirlas, afrontó severamente sus consecuencias, pensando y creyendo acertadamente, que por mucho que aquéllas perjudicaran a la entidad, nunca le perjudicarían tanto como su incumplimiento.

Con esta norma se confió dignamente en la buena fe de los que con ella contrataron, y nunca surgió el más pequeño incidente que afectara desfavorablemente a su proverbial confianza hasta que con motivo de haber arrendado a D. Eduardo Vives los locales donde antes estuvo domiciliado el Casino Artesano, contrató «L'Unió» con dicho señor el subarriendo de la parte de edificio que ya venía ocupando la entidad con el anterior arrendatario.

En virtud del expresado contrato de sub-arriendo, «L'Unió Vilanovesa» tiene derecho a permanecer en su local social hasta el 31 de diciembre del año 1925, en que finirá el plazo de duración del compromiso, aumentándose el alquiler del local a cambio de esta concesión en 50 pesetas mensuales; de manera que en lugar de las doscientas que antes se pagaban, «L'Unió» debe abonar cada mes al sub-arrendador 250. Esto aparte de otras concesiones que «L'Unió» se ve obligada a hacer al Sr. Vives para poder conseguir su conformidad a que el contrato no se extinguiera hasta el último día del año expresado.

Y este compromiso, que se adquirió formalmente, no se escrituró, a pesar de las repetidas instancias de «L'Unió», porque siempre se le dijo que habiéndose contraído se cumpliría aunque fuera verbal y que cuando se actuaba de buena fe tenía tanto valor la palabra hablada como la escrita.

Desgraciadamente, no ha sido así. El sub-arrendador interpuso demanda de juicio de desahucio contra «L'Unió Vilanovesa», fundándose en que el contrato de sub-arriendo era sólo por un trimestre prorrogable por la voluntad de las partes escudándose por ello y en que el alquiler lo paga «L'Unió Vilanovesa» trimestralmente y por anticipado.

Ante esta notoria inexactitud «L'Unió» acudió ante los Tribunales, y después de haberse dictado sentencia por el Juzgado de primera Instancia de villa se ha apelado ante la Excm. Audiencia Territorial de Barcelona, estando dispuesta a agotar todos los medios legales para que se cumpla el contrato en la forma estipulada.

«L'Unió», al defenderse de la improcedente actuación del sub-arrendatario, vela no sólo por sus intereses, si que también porque obtenga sanción judicial su legítimo derecho, a cuyo amparo quiere y desea cumplir su misión patriótica de orden, cultura y arte entre los obreros, afianzando el progreso material y moral de la villa, en todas las manifestaciones en que se desdoble su vida corporativa por medio de su concurso desinteresado del que es la más elocuente ejecutoria la historia de la entidad, aportando su colaboración a festivales destinados a recaudar fondos para las instituciones de beneficencia de la población y no reateando su concurso a todos los actos que han tenido por objeto afianzar la personalidad de nuestro pueblo en todo aquello que contribuye su integral progreso.

Y dicho esto, sólo nos interesa recabar la colaboración y apoyo decidido de todos los socios y entusiastas de la entidad y la Junta Directiva y ponencia para que se hagan efectivos los derechos de «L'Unió».

El texto del presente Boletín

ha sido sometido

a la previa censura militar

El teatro y el arte dramático

Espejo del alma, cátedra de las pasiones, obra maestra de los siglos: con tan pomposos calificativos ha sido designado el teatro. Una sola observación basta a probar que no son inmerecidos. Si no existe objeto de estudio más importante para el hombre, no existe tampoco otra institución que, como el teatro, nos le presente en toda su compleja grandeza. El libro da de él, o descarnada anatomía de sus facultades, o pálida imagen sin consistencia corpórea. En el escenario de la vida, mil pormenores prosaicos, mil accidentes que varían hasta lo infinito, ocultan su alma a la más exquisita penetración; sólo en el teatro aparece de pronto a nuestra mirada viviente, como en la realidad; purificado de su escoria, como en los dominios de la idea.

El arte de la arquitectura levanta para él un templo que la pintura y la escultura embellecen y decoran; el genio le infunde su vida, viene a ennoblecer sus actos y pasiones; la música o la poesía inspiran su lenguaje. Cuando bajo la bóveda de aquel templo, ceñida su frente por las artes, teniendo a su espalda la copia reducida de la Naturaleza, ante la multitud que viene a contemplarle, se dispone a hablar y a sentir para su enseñanza y diversión, el hombre se coloca en el más elevado pedestal desde donde puede admirarlo el hombre.

Todo cuanto es, todo cuanto puede, va a mostrarnos en brevísimo tiempo. Imponente y grandioso en la tragedia, el volcán de sus pasiones estallará a nuestra vista o estremecerá nuestro corazón con el espectáculo de su voluntad heroica. Miserable, bajo, ridículo en la comedia, avergonzados, veremos en él la estampa de la propia imperfección. Desde las tablas nos conducirá a las épocas más remotas, planteará los problemas de la conciencia en el presente. Señor absoluto de nuestros afectos, los evoca, los anima, los desarrolla con la ficción de sus más ínfimos detalles, poniendo en sus manos, uno a uno, su máscara risible o conmovedora, tierna o terrorífica; en una palabra, rasgando el velo, él va a mostrarnos el alma con toda su desnuda belleza.

Tal es el fin superior que realiza el teatro, la imitación estética de la vida humana.

JOSÉ IXART

¡Guerra a la ignorancia!

Veritablement fa llàstima, entrar en qualque biblioteca d'aquesta vila. Sempre buides!... Eternament buides!!

Si la pols de les cadires, taules i llibres, se l'haguessin d'emportar, o tan sols fer-la corre, els que hi van a llegir, la majoria d'aquests objectes que nomeno, ja estarien soterrats per la manca de servei, sots un gruix de terra, que creixeria més depressa que el delta de l'Ebre.

Prò... aneu als cafès... i allí veureu tot lo contrari. Allí no hi trobareu les cadires buides, sinó que en mig de una boira verinosa que dificulta fins el sentit de la vista, hi ha una gernació empilada que es diverteix. Mes, de quina manera? Forçant la seva intel·ligència, malgastant les seves energies mentals davant de un joc de cartes, per exemple; aquella energia que a la majoria dels més acèrrims concurrents als cafès, els falta per a completar la seva educació espiritual i física.

És molt sensible que això succeeixi. Ens hem de esforçar en difundir la cultura dintre i fora casa, i en lluitar contra la ignorància, facilitant tots els mitjos possibles d'il·lustració amb les més extenses ramificacions del saber humà, fent impossible que els llibres es floreixin a les estanteries, ja que aquest no és pas el fi que guiava als que els van escriure.

Així, doncs, no malmetem obra tan bona i aprofitem-nos de les ventatges que ens donen, treient tot el suc que poguem dels llibres bons, que són els únics amics que no ens enganyen. — I. I.

Lo que hace falta decir

Toda entidad cultural, para poder desarrollar sus iniciativas, necesita no hallarse preocupada por ninguna clase de contratiempos, ya que en tal caso, no sólo éstas dejan de llevarse a la práctica sino que sus energías y mejores medios económicos se emplean en las necesidades que le plantean las cuestiones del momento, derivadas de aquéllas.

Esto, que es lo que viene sucediendo a nuestra sociedad coral «L'Unió Vilanovesa» con motivo del desahucio que le tiene planteado la empresa del Cine Diana, amenazando de muerte una de las sociedades populares más antiguas de nuestra villa, ha entorpecido el desarrollo de un plan cultural de manifiesta importancia para los hijos de los socios de la entidad y aun de nuestra villa en general.

Porque hay que decirlo. El plan de iniciativas en que estábamos interesados varios socios era el de fundar una clase de solfeo, para los hijos de los mismos; la organización de ciclos de conferencias sobre temas de arte y ciencias dadas por elementos intelectuales de la capital y de la localidad; la celebración de concursos de trabajos manuales infantiles y de exposiciones de pinturas ejecutadas por aquellos niños que sienten vocación por este arte, etc., etc.

Toda esta obra ha quedado malograda gracias a la actitud hostil contra la sociedad en que se ha colocado la empresa del Cine Diana y los medios económicos que a ella hubieran sido dedicados, con provecho para todos, han tenido que ser empleados en hacer frente al injusto desahucio provocado por la referida empresa, teniéndonos que valer de la acción judicial.

La responsabilidad del grave daño que a la sociedad se ha inferido, creemos queda bien patente. Por lo tanto, ahora sólo nos resta preguntar: ¿Puede haber algún socio que aun no se haya hecho cargo de cuál es su actitud a adoptar? — G. P.

Acta de la Reunión General extraordinaria celebrada en 14 de noviembre de 1923, bajo la presidencia de D. Salvador Soler, que lo es de la Sociedad.

Se abre la reunión a las nueve y media de la noche, y después de breves palabras el señor Presidente cede la palabra al Sr. Ballester, abogado de esta entidad.

El Sr. Ballester manifiesta que ve con satisfacción que los socios de esta entidad hayan concurrido a tal reunión, demostrando con ello haber puesto energía y entusiasmo, igualmente que él para defender la causa de «L'Unió Vilanovesa».

Recuerda que el Sr. Vives olvidaba el acuerdo que tenía con la Sociedad por el que tiene este derecho a permanecer en el local sub-arrendado hasta el 31 de diciembre de 1925.

Dice que al encargarse de la defensa de «L'Unió Vilanovesa» anticipó que era probable se perdiera el litigio, pero considerando que asistía la razón a la entidad, aunque el punto de vista legal no fuera del todo favorable, prometió defender su causa con entusiasmo, como ha hecho y continuará haciéndolo.

Refiere los medios que empleó el Sr. Vives, como son el de hacer comparecer a las Sociedades Ateneo y Asociación de Alumnos para testificar y no le sirvieron para sus planes. A pesar de ello, como todos no deben ignorar, la sentencia que dictó el señor Juez fué desfavorable a la entidad. Ello causó satisfacción a algunos elementos, dándose el insólito caso de que algunos señores median con su imaginación el local para ocuparlo según creían, a los pocos días de haberse fallado el litigio por el Juzgado.

Notifica haberse interpuesto apelación a la Audiencia y que aun no se ha fallado el pleito.

Afirma que pudiera perderse en la Audiencia el recurso de apelación y que si esto sucede queda aun expedito el camino para ir al Tribunal Supremo para lograr que prevalezcan los legítimos intereses de la Sociedad.

Para reportar mayor beneficio a la Sociedad aconsejó que se agotasen todos los medios para arreglo del asunto del local, para que no pueda decirse que ni por terquedad, ni por un mal entendido la Junta y la Ponencia de esta entidad no hayan obrado perfectamente.

Hace resaltar que algunos señores y elementos que tenían el deber de ayudarnos, no aportaron su concurso, y ello demuestra que con su indiferencia por la Sociedad o mejor dicho fingiéndonos apoyo de ella clavar un puñal al corazón de «L'Unió Vilanovesa».

Cree que la Sociedad encontrará medios para salvar la situación y contando con el apoyo de todos los socios quienes por su constancia, entusiasmo y sacrificio, harán de que se haga sentir una opinión fuerte que en los actuales momentos debe repercutir en todos cuantos aprecian a nuestra Sociedad.

ne debe tenerse presente—dice—que se debate la vida orgánica de la entidad, y también que ésta se compone en la mayoría del elemento obrero.

El socio, huraista después de la fatiga del trabajo hace una labor comunal, y quien, ayudado moralmente por los demás, hacen sus actos formen parte del sentimiento del pueblo.

«L'Unió Vilanovesa le debe requerir ayuda de cuantos la apoyen.

Sólo aquellos que le prear a su concurso en estas críticas circunstancias serán sus verdaderos amigos, porque al contribuir a salvar del rificragio a la entidad, su actuación tendrá, si obran en de dadero entusiasmo, el timbre glorioso del sacrificio y no podrá interpretarse como el inconfesable afán de satón qer vanidades personales o montar una plataforma para conseguir el logro de una segunda intención que se vorezca al individuo y no a la Sociedad.

En esta lucha la mayoría de villanoveses deben secundar a la Junta para triunfar; y, si fuese manifiesta su impotencia debido a vituperable pasividad de los socios, se inferiría una ofensa a las tradiciones de los fundadores de la entidad que han cristalizado en resultados positivos para «L'Unió Vilanovesa», y para Villanueva entera afianzandola y haciéndola progresar bajo todos los aspectos y principalmente el cultural y benéfico. He dicho.

El señor Presidente dice que si algún socio quiere pedir la palabra conforme ya saben, puede hacerlo. ~~habiendo quien desee hacer uso de la misma, el~~ señor Presidente, pregunta a la general si se aprueba el proceder de la Junta y el letrado, quedando aprobado por unanimidad.

El Sr. M. Sáez pide la palabra, y como individuo nombrado por la Junta, expone el segundo tema objeto de la reunión.

Dice que debe hacer la salvedad de que en la convocatoria por error se indicó que se tenía una solución estable, y como esto no se ha conseguido somete a los socios con veracidad absoluta el estado del asunto para que la reunión resuelva lo que sea más pertinente.

Dice que últimamente la comisión deseaba ver al Sr. Borrás para entablar negociaciones amistosas y este señor no quiso recibirles.

Cree que debería ampliarse la ponencia para realizar una actuación distinta a la que hasta hoy se ha seguido.

Después de tomar la palabra varios socios se nombraron los señores D. Serafin Giménez, Jaime Inglés, Francisco Casañas y José Planas, para que entren a formar parte de la ponencia.

El señor Presidente termina agradeciendo la asistencia de los reunidos y cree que todos pondrán de su parte algo para alcanzar el fin que persigue la Sociedad de cultura en general, y dando un viva a «L'Unió Vilanovesa», se levanta la reunión a las doce de la noche.

Alerta!

Aquest crit és el que repercuteix arreu, a tots els àmbits on es pot esdevenir un perill; és el crit de les propietats més justificades; és l'avis a les persones que amb sa bona fe no pensen que n'hi han d'altres que per salvar sos interessos personals no reparen en acudir als terrenys il·legals i ensorrar, no a una persona o una família, sinó fins una col·lectivitat, a una massa d'obrers agrupats en torn d'una digníssima entitat, sense considerar que ve un jorn en que l'opinió s'en dona compte de ses males arts, i seguidament és repercuteix el crit d'Alerta!, perquè tota la munió de persones perjudicades paguin amb el més absolut despreci a qui no ha volgut agrair els beneficis que li reporta la identificació d'uns cors nobles i honorats.

Totes les persones sensates i de bons sentiments, tenim l'obligació d'avisar-nos de l'aproximitat d'un serill; però quan veiem que una persona va capficant-se distreta tal volta, per alguna pena o disgust, i sense haver-se'n compte s'encamina a un lloc on pot pendre's qual, el primer ciutadà que s'en adongui li deu haver i peridar l'Alerta!

Però quan carha un industrial establert i a més és propietari i per als quals particulars injustificadament vol llençar al carrer stífiseus estadants, malgrat oblidar-se que són els que o denificien la seva indústria, és quan està més justificat el crit d'Alerta!, perquè es donguin compte que no deuen distribuir amb lo més mínim per a afavorir a aquell malvencat.

Però jo, com a soci de la digna i s'itat Societat Coral «L'Unió Vilanovesa», em prenc fiènçhertat de donar el crit d'Alerta! a tots els consocis, per sen cada un obri com millor li dicti la seva consciència davant del perill per la tossuderia d'alguns senyors sense crúpols.

NOTICIARI

Es troba amb nosaltres nostre benvolgut director del Chor Sr. En Josep Escofet, qui ha sofert una operació a la Clínica. Celebrem el seu restabliment, i desitgem que tan prompte ses forces ho permetin, junt amb sa ferma voluntat, torni a sentir-se la veu del chor de nostra Societat.

—La visita realitzada per un bon nombre de socis a la «Exposició del Moble» amb companyia del nostre estimat consoci Francesc Suñé, professor de l'Escola Industrial, fou de resultats profitosos, deixant agradable record a tots quants i prengueren part.

—La Junta recorda a tots els associats que té present la celebració del pròxim Carnaval.

—Entre varis socis pren cos la idea d'organitzar una excursió composta d'elements d'aquesta societat, per a visitar l'«Observatori Fabra», procurant que pugui ésser a la nit la dita visita per a millor fer-se càrrec del funcionament de l'Observatori.

Tindrem al corrent als socis de ço que s'acordi.